



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 25 # 28 121 Av Mariscal Sucre ICBF Centro Zonal Sincelejo Departamento de Sucre para ser notificados del contenido del Auto 002 proferido el día 18/03/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30153659

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/04/2024

Desfijar el: 17/04/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DONALDO GIL PEREZ GONZALEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Sucre
Centro Zonal Sincelejo
Sucre

